

2018-2019-2020

Análisis de siniestralidad laboral en el sector Logística de Guadalajara

Accidentes de trabajo en jornada

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO
Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y
Bienestar Laboral



Castilla-La Mancha

2021

aeprl

2017

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. TOTAL ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA	4
3. ANÁLISIS DE SINIESTRALIDAD POR VARIABLES	5
3.1. Tipo de empresa	5
3.2. Lugar del accidente.....	6
3.3. Gravedad de los accidentes	6
3.4. CNAE del centro de trabajo del accidente	7
3.5. Sexo del trabajador.....	7
3.6. Categoría Profesional	8
3.7. Forma de lesión	9
3.8. Agente material.....	11
3.9. Edad del trabajador.....	11
3.10. Tipo de contrato	12
3.11. Tipo de jornada.....	13
3.12. Mes del accidente	14
4. ÍNDICE DE INCIDENCIA EN LAS EMPRESAS TIPO OPERADOR	15

1. INTRODUCCIÓN

La actividad de Logística está sujeta a un fuerte dinamismo, circunstancia que dificulta el análisis comparativo de la siniestralidad laboral entre periodos homogéneos.

De manera añadida, el año 2020, a consecuencia de la pandemia por coronavirus, es difícilmente comparable con ejercicios anteriores en todos los ámbitos y, por tanto, también en el sector de Logística. Esta circunstancia, no obstante, no impide el análisis pormenorizado de la siniestralidad del sector que se incluye en el presente informe, si bien la comparativa 2020 con ejercicios anteriores debe observarse desde la cautela asociada a los efectos de la pandemia en el contexto laboral, aun teniendo en cuenta que la Logística mantuvo un nivel de actividad muy relevante durante la etapa más restrictiva, desempeñando un papel protagonista y digno de elogio.

En el año 2018, la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral elaboró y difundió un primer informe de siniestralidad, correspondiente al periodo 2012-2017, en el que se analizaba la siniestralidad por accidente de trabajo de un bloque de 63 empresas con actividad logística en la provincia de Guadalajara. Este informe no integraba la siniestralidad asociada a la participación de empresas de outsourcing y de empleo temporal en la actividad.

Siendo así, con el objetivo de una mejor caracterización del sector, en el marco del Plan Logística 2018-2020 se ha confeccionado un **CENSO LOGÍSTICA** Guadalajara, formado por operadores logísticos (de diferente tamaño y alcance de actividad) y empresas de empleo temporal y de outsourcing cuyos trabajadores desarrollan su actividad en los centros de trabajo de dichos operadores.

En cuanto al CNAE de la empresa u operador logístico, señalar que el censo incluye tanto empresas del 521 "Depósito y almacenamiento", como de otros CNAE diferentes, pero en las que se ha constatado que la actividad desarrollada se engloba en la logística. De este modo, el informe trasciende del análisis de la siniestralidad propia del CNAE 521, reflejando de manera más precisa la realidad de la actividad en la provincia.

En línea con la coyuntura empresarial, el censo tiene un carácter dinámico, es decir, ha sido actualizado de manera periódica, con el fin de que sea fiel reflejo del sector. A fecha de febrero de 2021, el censo está formado por 85 empresas: 65 operadores, 14 empresas de trabajo temporal y 6 empresas de outsourcing. No obstante, el presente informe recoge la siniestralidad de un total de 106 empresas que han tenido presencia en la actividad en la totalidad o en determinadas fases del periodo analizado. Señalar, no obstante, que el marco de referencia de la logística en Guadalajara se ha mantenido muy estable en el periodo, puesto que un número elevado de empresas ha mantenido su actividad a lo largo de los tres años analizados, correspondiendo las entradas y salidas del censo a empresas de una menor dimensión y siniestralidad.

De igual modo, la actualización del censo también recoge la fusión y absorción de empresas y/o actividad, así como el cambio de titularidad de determinadas empresas.



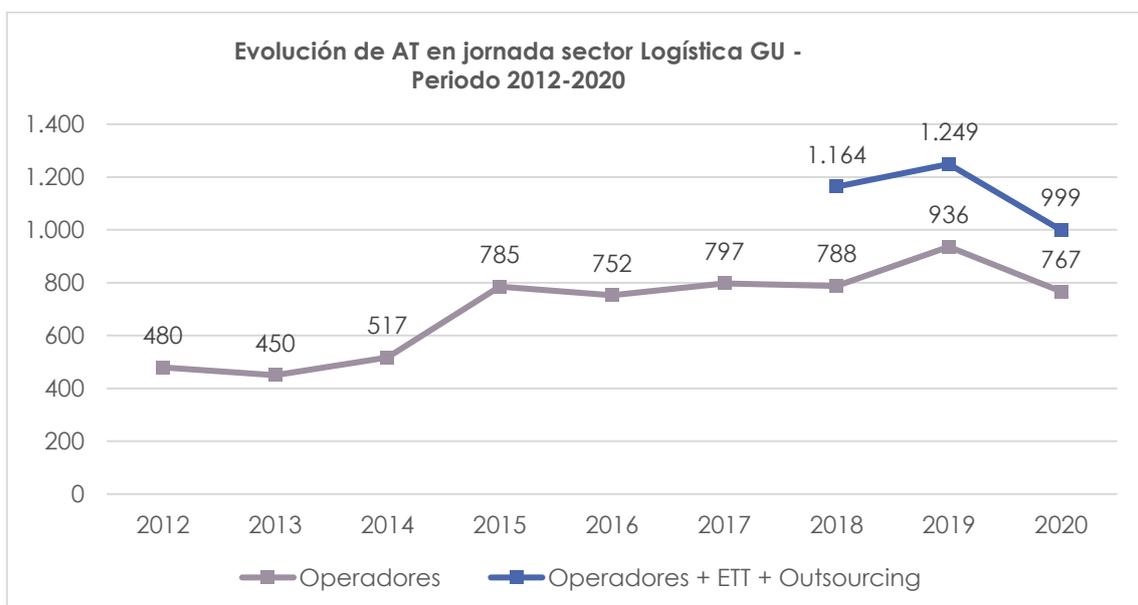
Los datos necesarios para la elaboración del informe han sido extraídos del sistema Delt@ a fecha 23 de febrero de 2021. El periodo analizado es el 2018-2020, limitándose el estudio a los **accidentes en jornada de trabajo**, excluyendo, por tanto, los accidentes *in itinere*.

Tal y como se ha señalado con anterioridad, en cuanto al tipo de empresa, el informe recoge los accidentes en jornada de los denominados operadores logísticos, así como aquellos accidentes de ETT y empresas de outsourcing que han tenido lugar en los centros de trabajo de los operadores.

2. TOTAL ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA

En línea con lo señalado en el apartado introducción, el gráfico muestra, por un lado, el nº de accidentes del bloque de 63 operadores logísticos identificados en el periodo 2012-2017; y, por otro, el nº de accidentes del señalado Censo Logística y sus actualizaciones en el periodo 2018-2020.

Con el fin de facilitar la visión de la evolución del número de accidentes desde el año 2012, se muestran por separado el nº de accidentes de los operadores del Censo y, simultáneamente, para el periodo 2018-2020, el total de accidentes, una vez añadidos a los anteriores los accidentes de ETT y empresas de outsourcing.



Asimismo, con la finalidad de contextualizar la siniestralidad de la actividad de Logística en el conjunto de la provincia de Guadalajara, en el siguiente cuadro se muestran los **accidentes en jornada de trabajadores asalariados** ocurridos en los tres últimos años en la provincia, sector Servicios y, finalmente, empresas del censo Logística.

Nº AT en jornada GU	AT 2018	AT 2019	AT 2020
Total	3.842	3.886	3.258
Sector Servicios	2.591	2.625	2.158
Empresas Logística	1.164	1.249	999

Los accidentes de Logística suponen en torno al 30-32% del total de accidentes de trabajadores asalariados en Guadalajara y, a su vez, representan entre el 45-48% del total de accidentes, igualmente de asalariados, en el sector Servicios de la provincia.

En particular, en el año 2020, los accidentes de las empresas de logística representan el 31% del total de los accidentes en jornada de la provincia de Guadalajara y, a su vez, el 46% de los accidentes del sector Servicios.



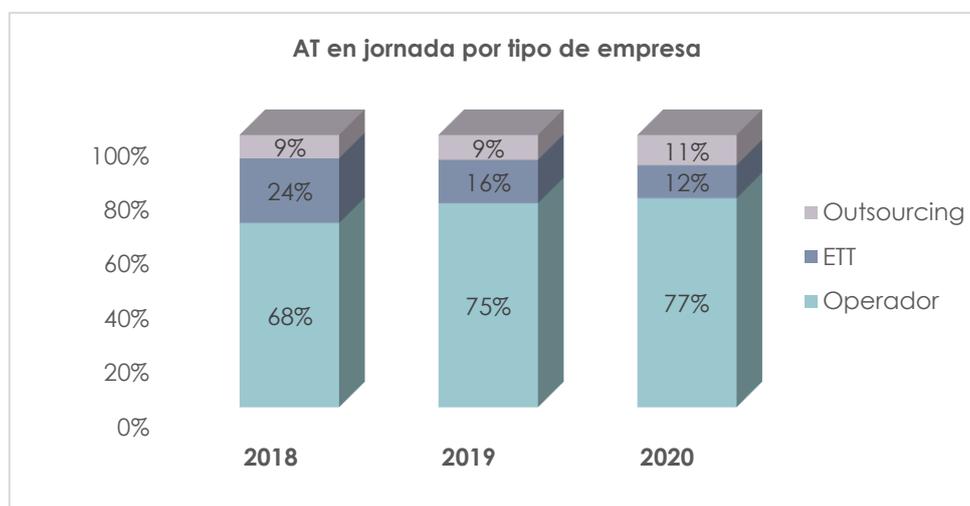
3. ANÁLISIS DE SINIESTRALIDAD POR VARIABLES

3.1. Tipo de empresa

En relación con la empresa en la que está dada de alta el trabajador que sufrió el accidente, el 73% de los accidentes del periodo 2018-2020 correspondió a trabajadores de los denominados operadores logísticos, el 17% a trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal y el resto, 10%, a trabajadores de empresas de outsourcing.

Tipo de empresa	AT 2018	AT 2019	AT 2020
Operador	788	936	767
ETT	276	199	121
Outsourcing	100	114	111
Total	1.164	1.249	999

Si bien el número de accidentes de trabajadores de empresas de outsourcing se ha mantenido prácticamente constante en el periodo, en torno a 100 accidentes, es decir, en torno al 10%, destacar el paulatino descenso de los accidentes de trabajadores de ETT, hasta el punto de que pasan de suponer el 24% del total en el año 2018, a apenas el 12% en 2020.



3.2. Lugar del accidente

El 99% de los accidentes del periodo analizado ha tenido lugar en el centro de trabajo habitual del trabajador.

Lugar del accidente	AT 2018	AT 2019	AT 2020
Centro de trabajo habitual	1.156	1.242	988
En otro centro de trabajo	3	2	7
Desplazamiento en jornada laboral	5	5	4
Total	1.164	1.249	999

3.3. Gravedad de los accidentes

En cuanto a su gravedad, del total de 3.412 accidentes en jornada ocurridos en el periodo 2018-2020 únicamente 6 han sido calificados como graves, mientras que el resto fueron accidentes leves. Singularmente, estos accidentes graves los sufrieron trabajadores de los denominados operadores logísticos.

En la siguiente tabla se recogen datos sobre los 6 accidentes graves referidos.

Año	Centro de trabajo	Forma de accidente
2018	Habitual	Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético
2019	Habitual	Quedar atrapado, quedar aplastado - entre algo en movimiento y otro objeto
2019	Habitual	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas
2019	Habitual	Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético
2020	Habitual	Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador
2020	Habitual	Quedar atrapado, quedar aplastado - entre algo en movimiento y otro objeto

3.4. CNAE del centro de trabajo del accidente

Tal y como se recoge en el apartado Introducción, la actividad de logística no se limita al CNAE 521, dado que existen empresas cuyo CNAE del centro de trabajo del accidente difiere del señalado, tal y como se muestra en la siguiente tabla, correspondiente al año 2020.

CNAE CT	Texto CNAE	AT 2020	% AT 2020
521	Depósito y almacenamiento	526	53%
522	Actividades anexas al transporte	97	10%
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	133	13%
49	Transporte terrestre y por tubería	88	9%
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	70	7%
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	59	6%
	Resto CNAE	26	3%
	Total	999	100%

3.5. Sexo del trabajador

La distribución de los accidentes por sexo del trabajador se refleja en la siguiente tabla:

Sexo	AT 2018	AT 2019	AT 2020
Hombre	755	804	614
Mujer	409	445	385
Total	1.164	1.249	999

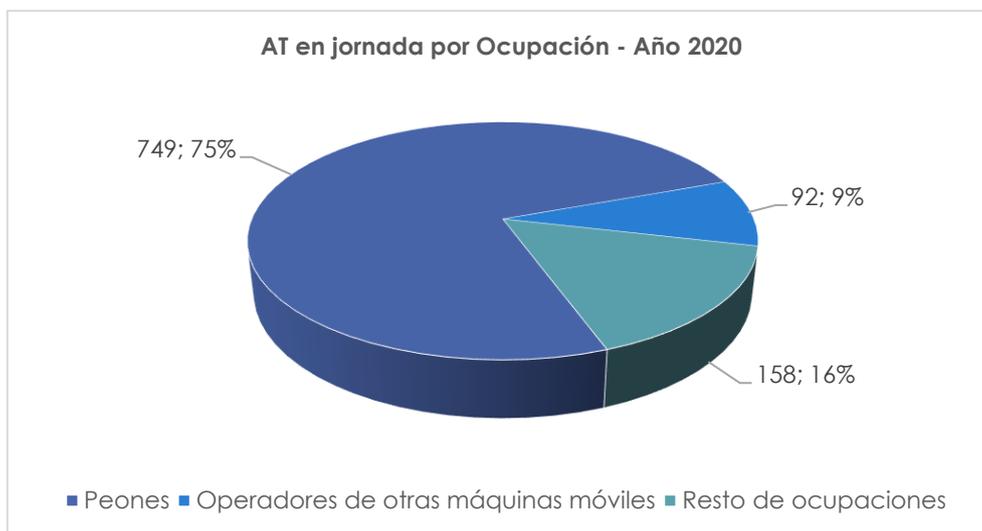
Se observa cómo el porcentaje de accidentes sufridos por varones y mujeres es estable en el periodo 2018-2019, pero en 2020 se ha producido un leve incremento en la proporción de accidentes sufridos por el colectivo de mujeres, ascendiendo su valor al 39% sobre el total.

3.6. Categoría Profesional

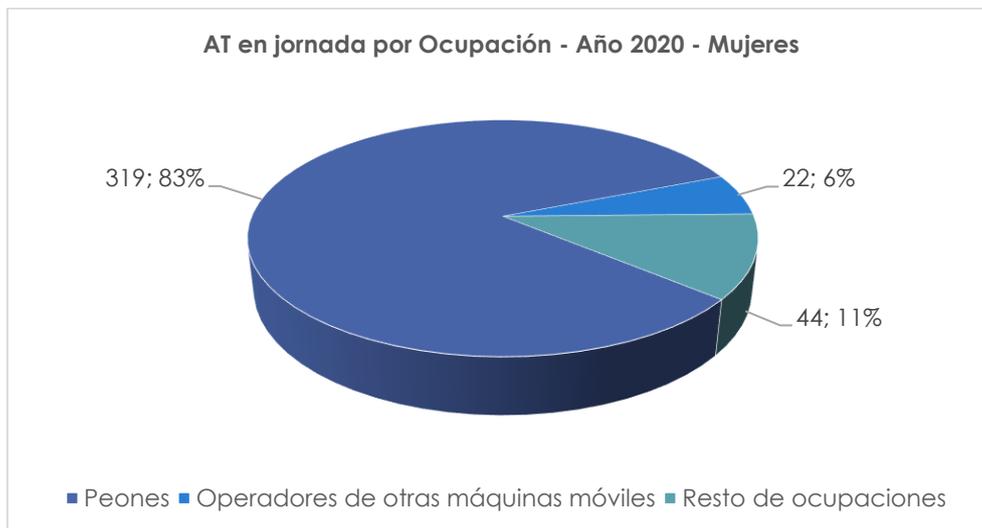
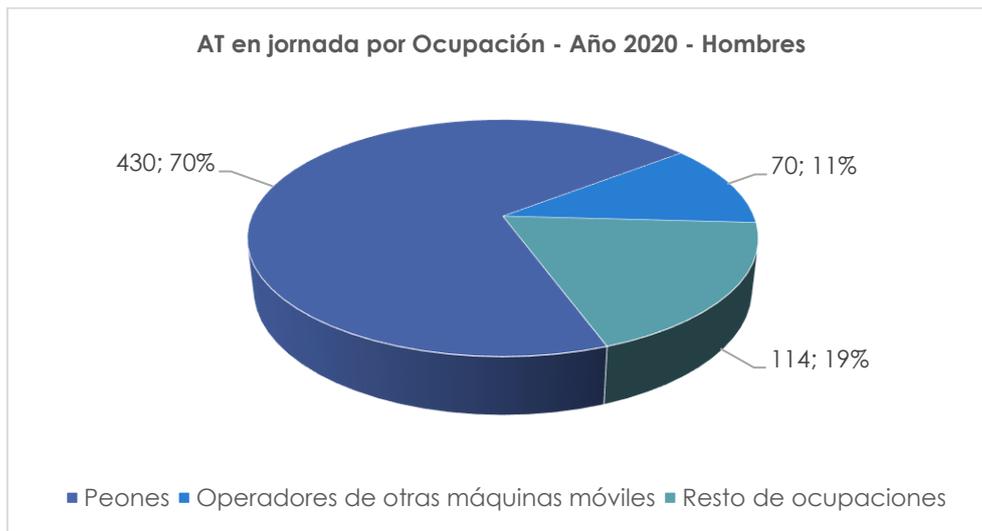
En torno al 75% de los accidentes de la actividad son sufridos por peones, categoría profesional más representada en la actividad, dadas sus características. Por otro parte, el porcentaje de accidentes de trabajadores en puestos de operadores de otras máquinas móviles, se ha producido un progresivo descenso en el periodo estudiado, pasando de un 16% en 2018 a un 9% en 2020.

Texto Ocupación (CNO-11)	AT 2018	% AT 2018	AT 2019	% AT 2019	AT 2020	% AT 2020
970 Peones de las industrias manufactureras	390	34%	499	40%	372	37%
981 Peones del transporte, descargadores y afines	404	35%	437	35%	377	38%
Total peones	794	68%	936	75%	749	75%
833 Operadores de otras máquinas móviles	187	16%	156	12%	92	9%
Resto de ocupaciones	183	16%	157	13%	158	16%
Total	1.164	100%	1.249	100%	999	100%

En particular, en el año 2020 la situación se refleja en el siguiente gráfico.



Estos porcentajes, no obstante, difieren ligeramente en función del sexo del trabajador, tal y como se refleja en los siguientes gráficos.

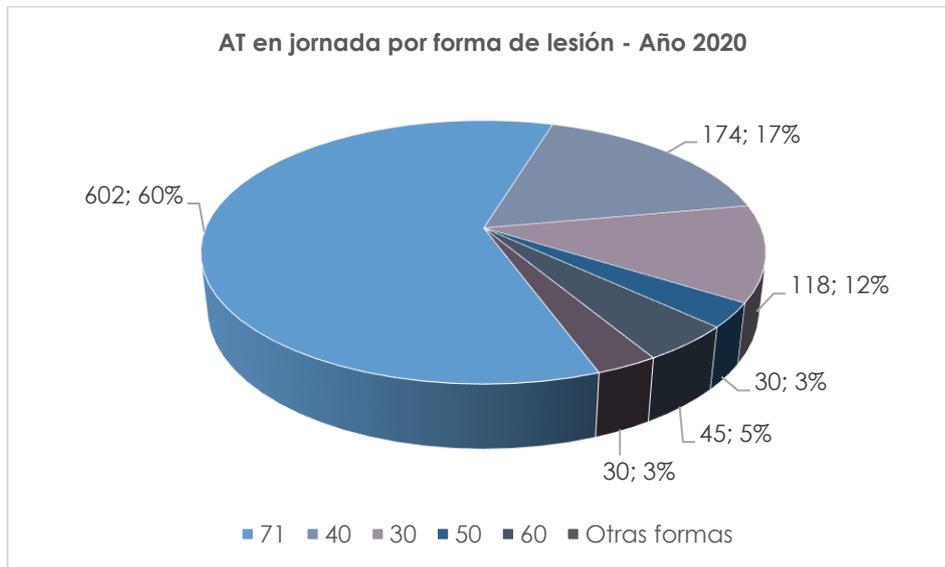


3.7. Forma de lesión

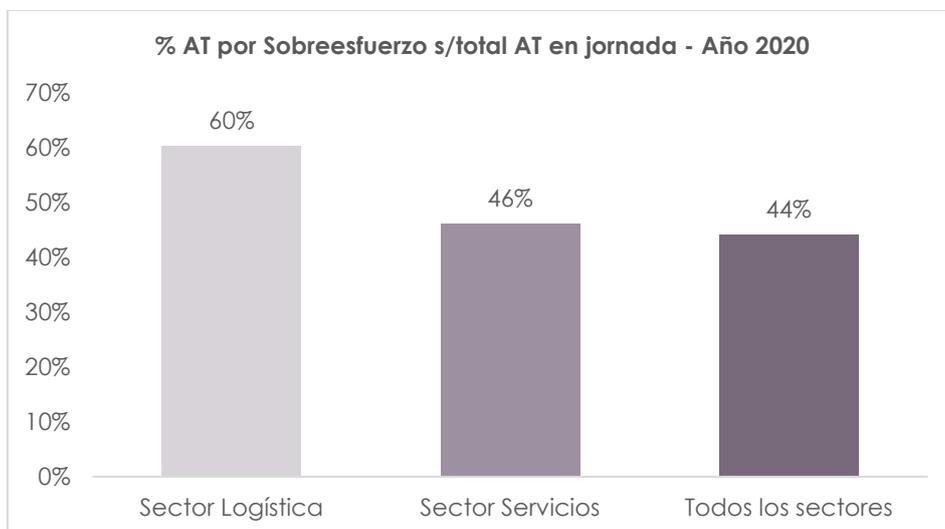
Con carácter general, 6 de cada 10 accidentes de Logística son debidos a sobreesfuerzo físico.

Forma lesión	AT 2018	AT 2019	AT 2020
71 Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	675	734	602
40 Choque o golpe contra un objeto en movimiento	227	211	174
30 Golpe contra un objeto inmóvil	148	162	118
50 Contacto con Agente material, cortante, punzante, duro	39	52	30
60 Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	36	50	45
Otras formas	39	40	30
Total	1.164	1.249	999

De manera específica, en el año 2020 los accidentes por sobreesfuerzo han representado el 60% del total de accidentes en dicho año. Señalar que dicho porcentaje ha sido ligeramente ascendente en el periodo 2018-2020.



El referido porcentaje del 60% es superior que el experimentado en el conjunto de la provincia, 44%, así como en el sector Servicios de la misma, 46%.



3.8. Agente material

En línea con el elevado número de accidentes por sobreesfuerzo, los agentes materiales vinculados a la siniestralidad del sector son las cargas manipuladas a mano, 33%, y los objetos y embalajes dispuestos en un almacén, un 20% adicional.

71 Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético

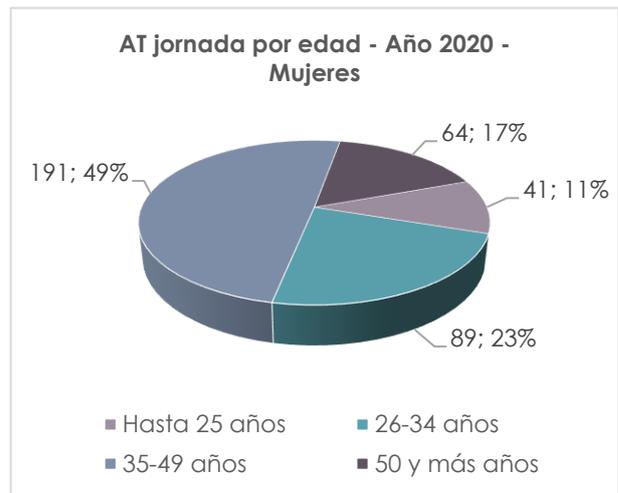
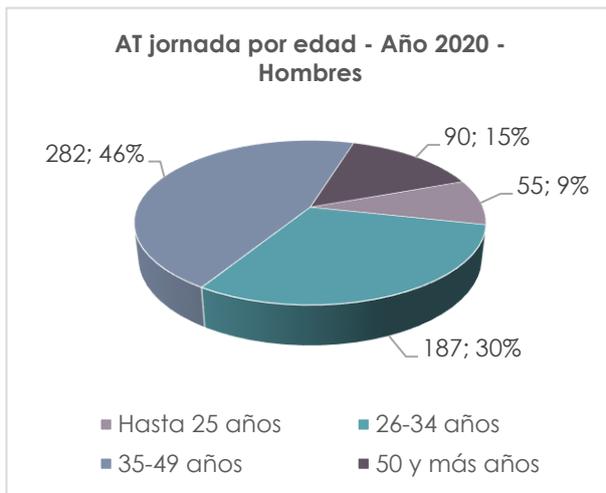
Agente material		AT 2020	%AT 2020
1412	Cargas - manipuladas a mano	200	33%
1408	Productos almacenados - objetos y embalajes dispuestos en un almacén	118	20%
1104	Dispositivos móviles de transporte, carros de transporte - motorizados o no	48	8%
1109	Embalajes diversos, pequeños y medianos-móviles-cubos, botellas, extintor, etc.	37	6%
1108	Accesorios de almacenamiento, estanterías, especiales para palets, palets	36	6%
9900	Otros agentes materiales no citados en esta clasificación	31	5%
	Resto de agentes materiales	132	22%
Total		602	100%

3.9. Edad del trabajador

El tramo de edad del trabajador que sufre el accidente se refleja en la siguiente tabla, siendo el colectivo de 35 a 49 años el que representa el mayor porcentaje respecto al total de accidentes del año.

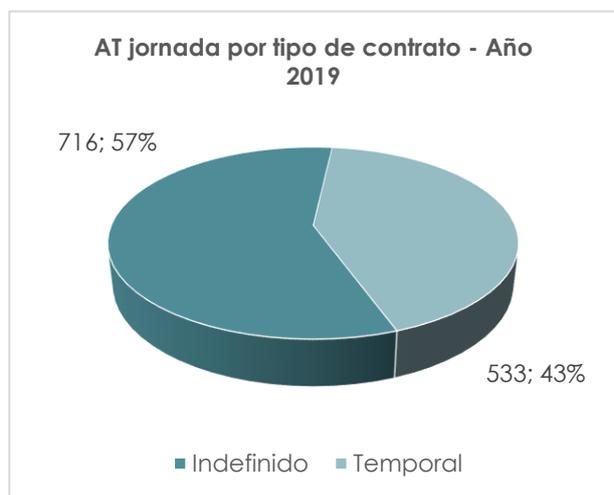
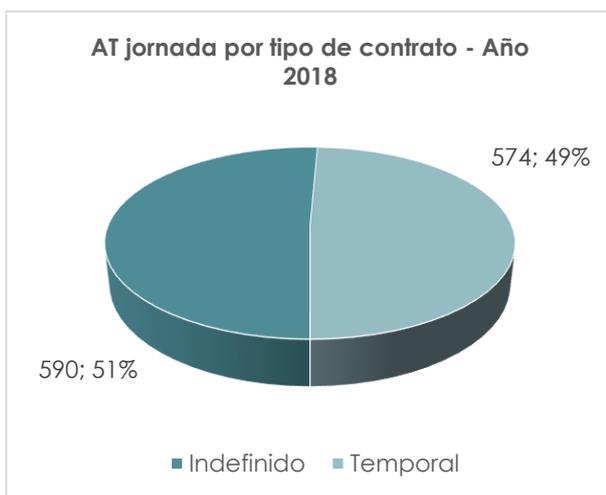
Edad	AT 2018	%AT 2018	AT 2019	%AT 2019	AT 2020	%AT 2020
Hasta 25 años	154	13%	138	11%	96	10%
26-34 años	342	29%	359	29%	276	28%
35-49 años	535	46%	590	47%	473	47%
50 y más años	133	11%	162	13%	154	15%
Total	1.164	100%	1.249	100%	999	100%

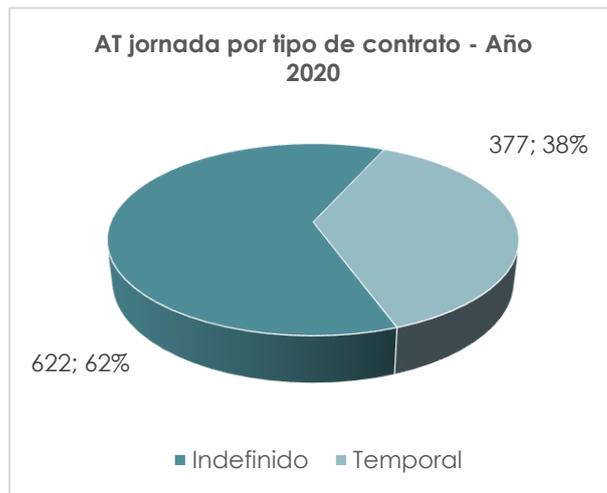
La desagregación por sexo señala que, en el año 2020, el 46% de los trabajadores varones que sufrió el accidente tenía una edad entre 35 y 49 años, mientras que dicho porcentaje alcanza un porcentaje del 49% en el colectivo de mujeres.



3.10. Tipo de contrato

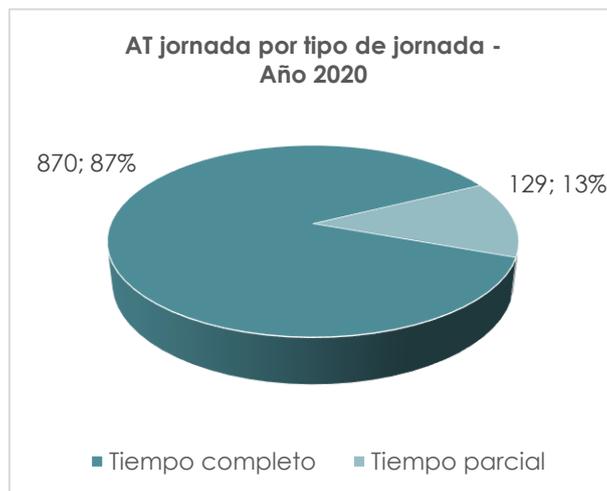
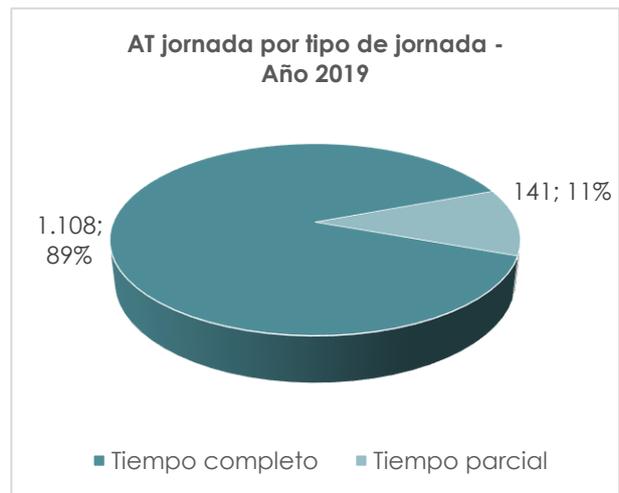
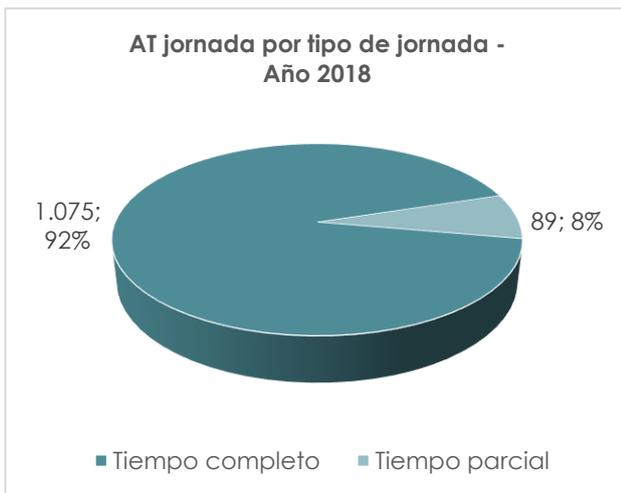
El progresivo incremento de la representatividad de los accidentes de operadores logísticos, frente al de ETT y empresas de outsourcing, tal y como se ha descrito en el apartado 3.1. Tipo de empresa, está vinculado al progresivo aumento de la representatividad del personal con un contrato indefinido, cuyo porcentaje respecto al total asciende del 51% en 2018 al 62% en 2020. De manera específica, si se acota el cálculo porcentual exclusivamente a los operadores, el porcentaje se sitúa en el 71% y 72% en 2018 y 2019, respectivamente, y asciende al 78% en 2020.





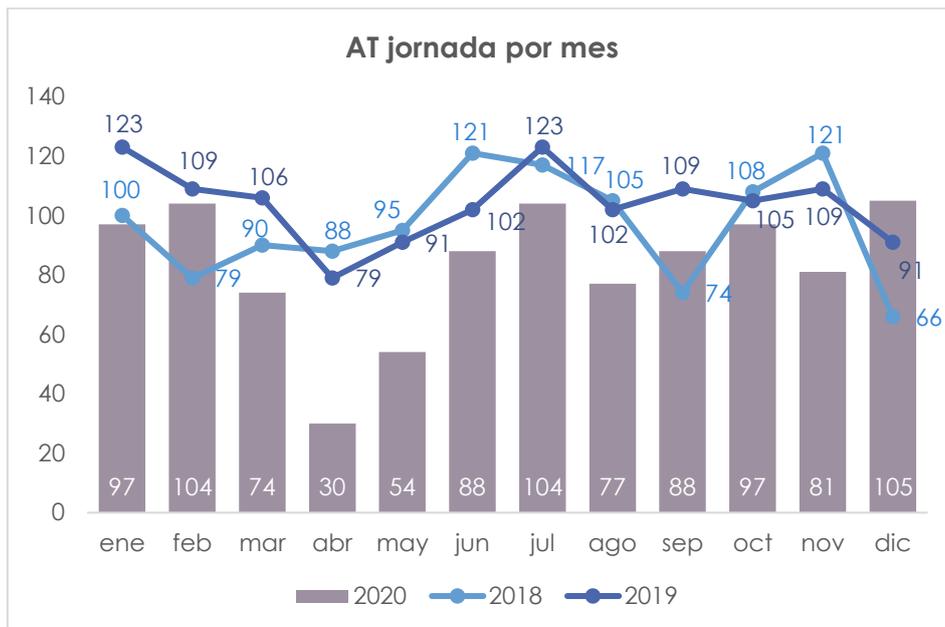
3.11. Tipo de jornada

En torno al 90% de los accidentes son sufridos por trabajadores que tienen jornada de trabajo a tiempo completo. Este porcentaje, no obstante, ha experimentado un paulatino descenso en el periodo analizado.

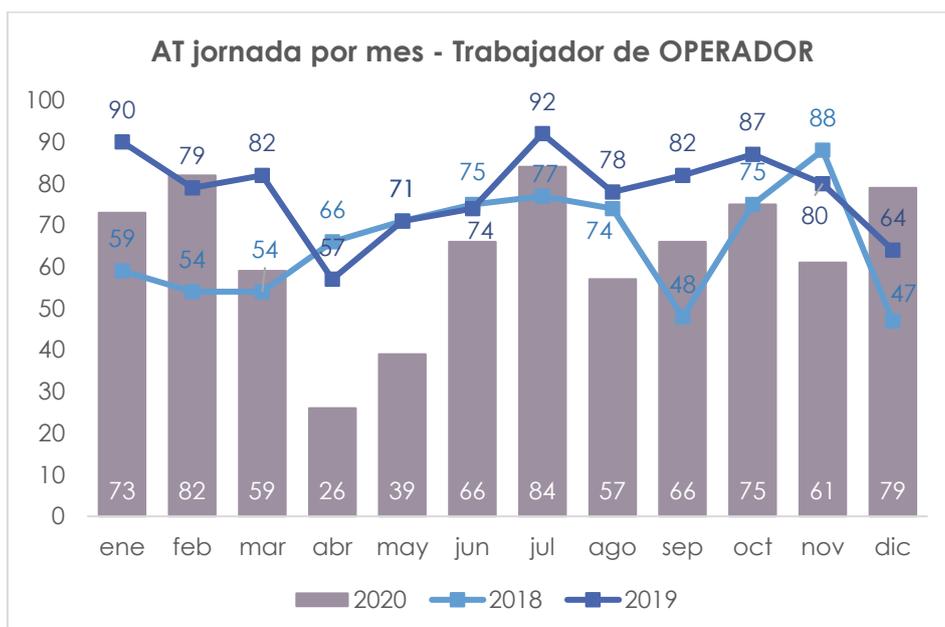


3.12. Mes del accidente

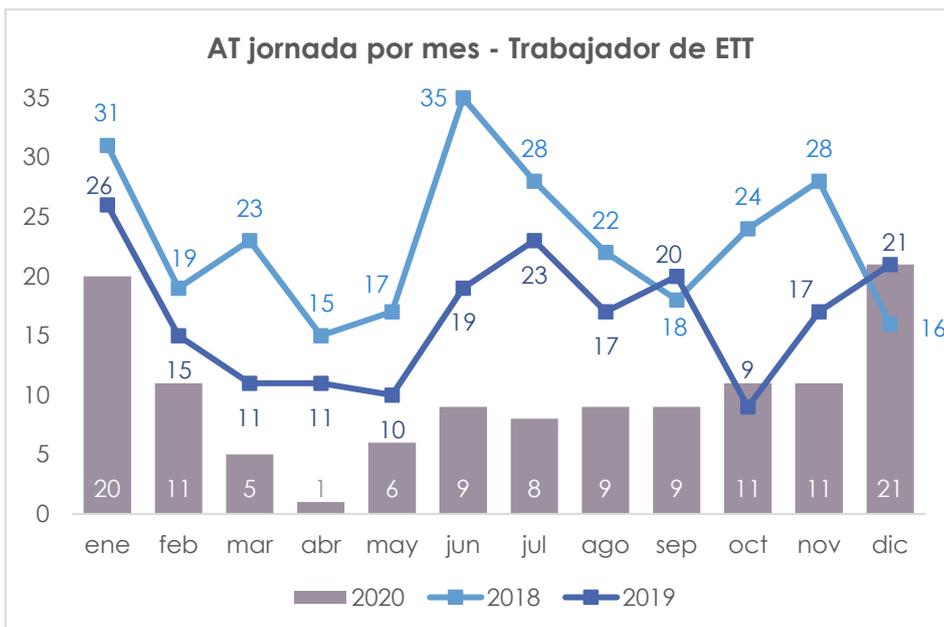
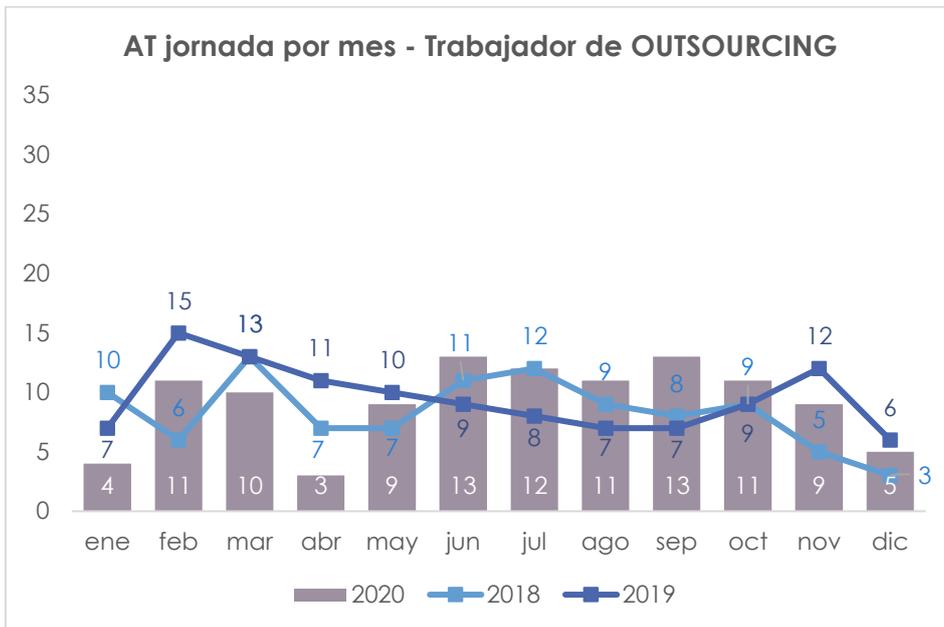
En cuanto al mes en el que tiene lugar el accidente, más allá del descenso del año 2020, más acuciado en los meses de marzo a mayo, vinculado en buena medida a la coyuntura sociolaboral derivada de la pandemia, se observa que no existen meses de especial concentración de siniestralidad, si bien puede apreciarse una mayor incidencia en los meses de diciembre-enero, junto con junio-julio.



Con el fin de ampliar la información por tipo de empresa, los siguientes gráficos muestran la distribución temporal de los accidentes de manera desagregada¹.



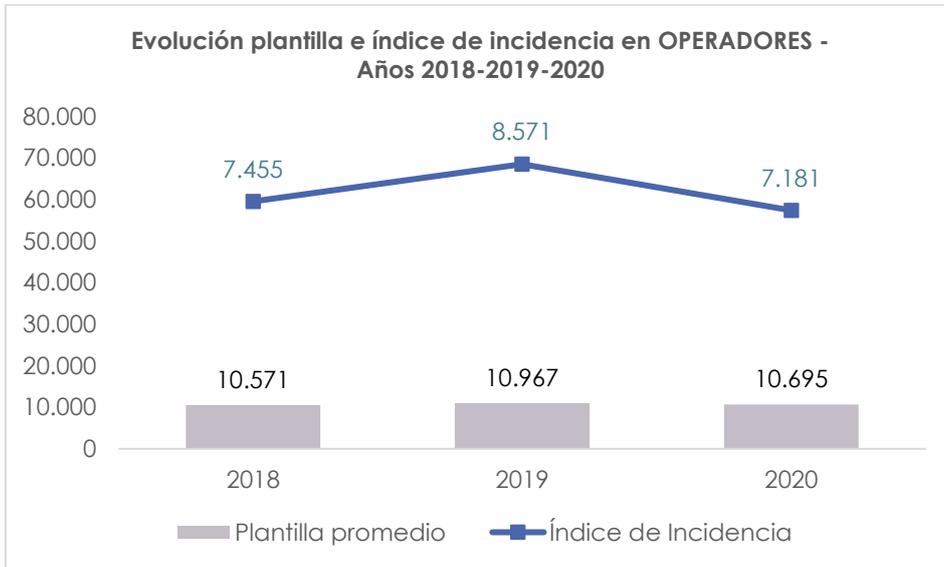
¹ Para mayor claridad, el eje vertical de los gráficos de ETT y empresas de outsourcing tiene un valor diferente al de operadores logísticos.



4. ÍNDICE DE INCIDENCIA EN LAS EMPRESAS TIPO OPERADOR

A partir de los datos de siniestralidad analizados, es posible el cálculo de un índice de incidencia representativo del colectivo de empresas tipo operador del censo Logística.

Así pues, en un escenario bastante estable en cuanto a número de trabajadores, el índice de incidencia tuvo su valor máximo en el año 2019, para concluir en un descenso en 2020, año en el que la coyuntura sociolaboral derivada de la pandemia dificulta la valoración plena de dicho descenso.



Con el fin de contextualizar el valor de índice de incidencia del tipo de empresa operadores de Logística, se muestra a continuación dicho valor para el ámbito provincial y, de manera añadida, del sector Servicios, en ambos casos acotado al colectivo de trabajadores asalariados.

